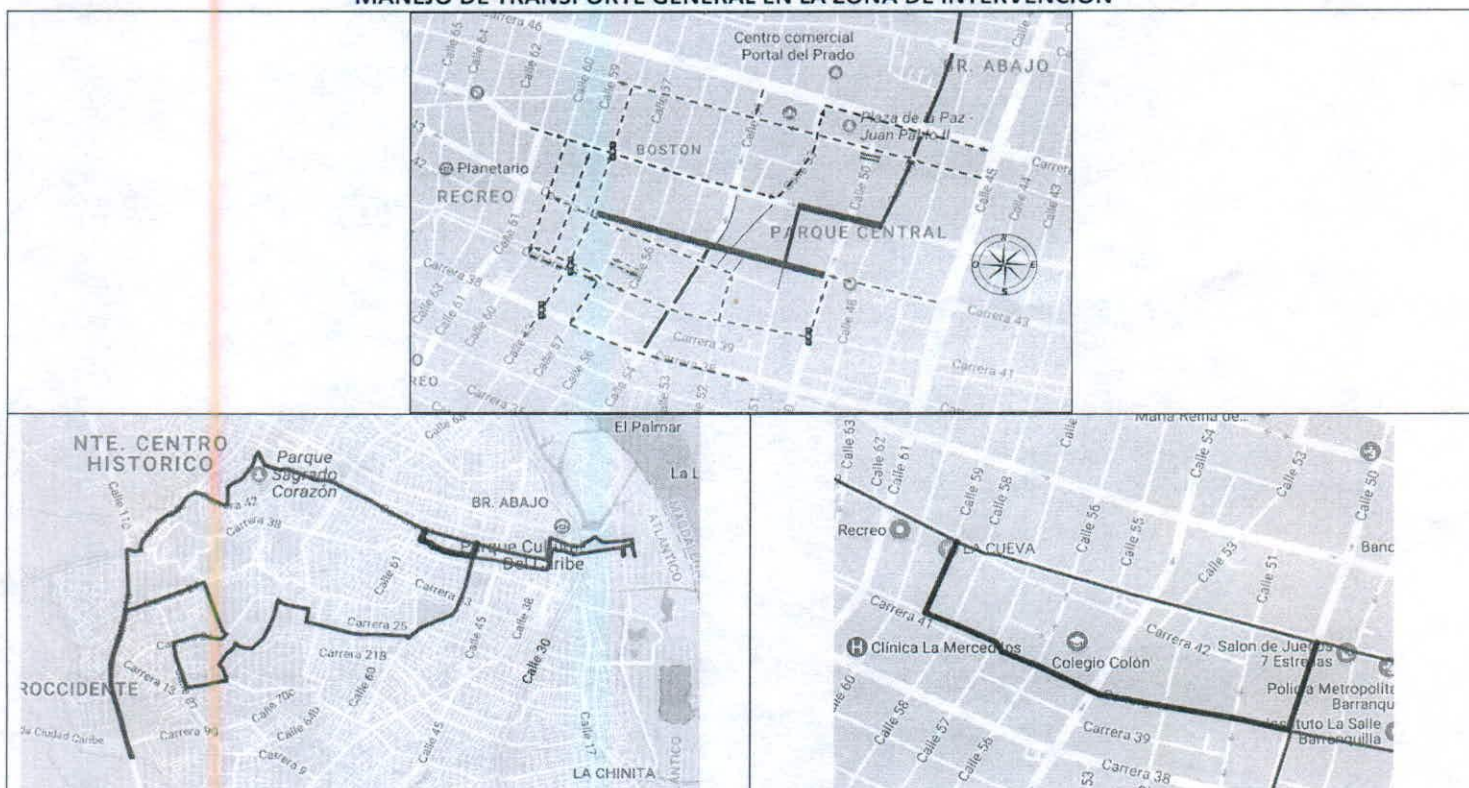




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0199 - 18	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "B5-4121, operada por la empresa COOTRÁNTICO. La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de La Felicidad, enmarcadas en el Programa de la Alcaldía Distrital de Barranquilla denominado "Barranquilla Sin Arroyos".
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre Total de la Carrera 43 entre Calles 54 y 58 (Sin Incluir la Calle 58).	
FECHA INICIO DESVÍO	AGOSTO 29 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de La Felicidad.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **COOTRÁNTICO** debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "B5-4121". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA B5-4121

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE B5-4121**

- Carrera 43 – Calle 50 – Carrera 41 - Calle 59 – Carrera 43 - Continua su normal recorrido.

----- **OCCIDENTE - ORIENTE B5-4121**

- Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

<p>LUIS PULIDO PULIDO Sub-Director Técnico de Transporte AMB</p>	<p>Fecha Aprobación: 29 de Agosto de 2018 Para mayor información puede dirigirse a la página Web www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00</p>
---	---



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
 ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0200 - 18	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "B6-4122, operada por la empresa COOTRÁNTICO. La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de La Felicidad, enmarcadas en el Programa de la Alcaldía Distrital de Barranquilla denominado "Barranquilla Sin Arroyos".
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre Total de la Carrera 43 entre Calles 54 y 58 (Sin Incluir la Calle 58).	
FECHA INICIO DESVÍO	AGOSTO 29 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de La Felicidad.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub -Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **COOTRÁNTICO** debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "B6-4122". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA B6-4122

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE B6-4122**

- Carrera 43 – Calle 50 – Carrera 41 - Calle 59 – Carrera 44 – Calle 55 - Continua su normal recorrido.

----- **DESVÍO OCCIDENTE - ORIENTE B6-4122**

- Calle 54 – Carrera 45 - Calle 58 – Carrera 42 – Calle 51 – Carrera 38 – Calle 50 – Carrera 41 – Calle 43 – Carrera 44 - Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

<p>LUIS PULIDO PULIDO Sub-Director Técnico de Transporte AMB</p>	<p>Fecha Aprobación: 29 de Agosto de 2018 Para mayor información puede dirigirse a la página Web www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00</p>
--	---